

28-O: Huelga vital en la enseñanza

Ante la lenta agonía del colectivo interino docente y con el objetivo esencial de garantizar su continuidad laboral, desde CGT Enseñanza Andalucía queremos hacer un **llamamiento urgente** de cara a la huelga estatal del 28-O por la estabilidad laboral en las Administraciones Públicas. Lo que está en juego no es una mejora laboral, sino el **puesto de trabajo, vida y futuro** de muchas familias. Tener trabajo a día de hoy ya no es garantía de que lo vayas a tener mañana.

Entre todas las luchas por la estabilidad dentro de la Administración, la nuestra es la más acuciante:

Cada vez hay menos alumnado y su número va a seguir reduciéndose en gran medida durante al menos una década. Esto significa que cada nuevo curso irá descendiendo significativamente el número de puestos en la plantilla docente.

Otra peculiaridad de la Administración educativa ha sido la contratación temporal de **personal de apoyo COVID**, profesorado de refuerzo que va a desaparecer completamente este curso.

El número de **jubilaciones** tampoco va a poder salvar la continuidad laboral del colectivo. Hay que tener en cuenta que este curso se ha jubilado el **mayor número de personas de los últimos años** debido a la pandemia y aun así se ha quedado mucha gente sin trabajar. El futuro es todavía más desalentador, ya que en los próximos cursos va a descender notablemente el número de jubilaciones por dos motivos: el riesgo de contraer COVID se ha reducido y la pandemia ha remitido.

La jubilación anticipada a los 60 años con un mínimo de 30 años de tiempo de servicio (clases pasivas de Muface) **se ha eliminado** para todo el personal que aprobó oposiciones a partir del 2011 y pertenece a la Seguridad Social a efectos de jubilación. Estas personas **no podrán jubilarse hasta los 65 años** y con un mínimo de 38 años de tiempo de servicio.

Somos **el colectivo más numeroso** (más de 35000 docentes interinos en Andalucía) y cuya continuidad laboral se ve más gravemente afectada por las peculiares circunstancias descritas anteriormente.

En nuestras manos está **paralizar la educación** el 28-O y llenar las calles con nuestra justa reivindicación **por la estabilidad y la continuidad de nuestros empleos**. Sanidad, Diputación, Ayuntamientos, Servicios Sociales y otros tantos colectivos menos numerosos de la Administración Pública también se movilizarán el 28-O por la estabilidad y contra el despido colectivo o ERE encubierto que supone la actual tramitación del proyecto de ley del Ictazo.

Es el momento de sumar y, de nuevo, arrastrar al resto de colectivos con nuestro empuje. Hace tres años salimos masivamente a las calles en una gran marea verde por la estabilidad reivindicando la **continuidad de nuestros puestos de trabajo y un acceso diferenciado a la función pública a través de un concurso de méritos**.

Hoy, esas reivindicaciones están al alcance de nuestra mano y se encuentran en plena tramitación parlamentaria. Solo unidas en la lucha podremos inclinar la balanza hacia una ley que garantice la estabilización de las personas y no de las plazas. No somos números.

**El 28-O, huelga estatal por la estabilidad. O paras, o te paran. O sales a la calle, o te echan a la calle. ¡Tú decides!
¡QUIENES ESTÁN SE QUEDAN!**